

SANTIAGO, 28 de junio de 2018

RESOLUCIÓN N° 191

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere el Decreto N° 2722/14 y la reglamentación vigente, D.U.N° 007586/93, modificado por el D.U. N° 0047282/16, Párrafo 8º, artículo 49, inciso segundo.
- b) La solicitud de **Oscar Araya C.**, RUT. N° 18.968.335-9, estudiante de la carrera de Sociología de fecha 04 de abril de 2018.
- c) El informe de homologación del Jefe de la Carrera de Sociología, memorándum N° 17 recibido el 24 de abril de 2018.
- d) El Memorándum N° 97 de la Escuela de Pregrado, recibido el 02 de mayo de 2018.

RESUELVO:

Autorizar la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas por **OSCAR ARAYA CAMPOS**, en la Facultad de Economía y Negocios de ésta Casa de Estudios, al Plan de Estudios vigente de la carrera de Sociología, D. U. N° 0035517/17, como se indica.

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	NOTAS
Acondicionamiento Físico Mixto	Deporte	A
Basquetbol Mixto	Deporte	A
Tecnología y Sistemas de Información	Electivo Libre	5.5
Introducción a las Ideología Políticas	Electivo Libre	4.9
Métodos Matemáticos Avanzados	Electivo Libre	5.0
Introd. al Pensamiento Polí. y Eco. I y II	Electivo de Especialidad	5.5
Introducción a la Historia de Chile	Historia Social de Chile	5.8




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

DISTRIBUCIÓN :

- 1. Interesada/o.
- 2. Archivo.

